

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8783 VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2009 ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Valencia, en el Complejo Deportivo Cultural La Pechina, Paseo de la Pechina, n.º 42, el día 6 de junio de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y el siguiente día 7 de junio de 2009, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias en la suma de 92.421.780 euros mediante la emisión de 1.922.250 nuevas acciones nominativas de 48,08 euros de valor nominal cada una de ellas. Determinación del resto de condiciones del aumento de capital de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo de Administración en su informe.

Segundo.- Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales relativo al capital social.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para determinar las condiciones del aumento de capital en los extremos que no queden fijados por la Junta General, así como proceder a su ejecución, dentro del plazo máximo de un año a partir de la fecha de adopción del acuerdo correspondiente, así como para la formalización, ejecución y, en su caso, subsanación, de los citados acuerdos hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Renovación del Consejo de Administración. Fijación del número de miembros del Consejo. Nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de obtener de las sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar dicha información en las oficinas del Club sitas en Valencia, C/ Pintor Monleón n.º 4 bajo, y de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Consejo de Administración sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración asimismo ha acordado requerir la presencia de Notario que levante acta dicha Junta General.

Valencia, 21 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pastor Zacaes.

ID: A090027213-1